**CIRCULAR 024**

**FECHA:** 28 DE AGOSTO 2024

**DE:** Rectoría

**PARA:** Educador@s de la institución.

**ASUNTO**: III semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Del 2 al 6 de septiembre del año 2024.

Buenas.

1. De acuerdo a la Circular 132 del 30 de julio de 2024 se les da a conocer a todos los educado@s que laboran en la insitución y junto con el documento orientador para que en cada sede organice las actividades de acuerdo a los siguientes criterios:
2. Conocer el decálogo del docente. Se envío vía WhatsApp junto con la circular 132.
3. Cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Hora** | **Temática** |
| Lunes 2 de septiembre | 1 hora de clase | Prevención de la violencia sexual y prevención del acoso escolar. |
| Martes 3 de septiembre | 2 hora de clase | Derechos Humanos y Derechos de la Mujer. |
| Miércoles 4 de septiembre | 3 horade clase | Prevención de la Trata de Personas. |
| Jueves 5 de septiembre | 4 horaDe clase | Salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. |
| Viernes 6 de septiembre | 5 hora de clase | PPT Urbanidad, Civismo y Principios |

1. Cada docente debe preparar los temas establecidos y descargar a tiempo los videos y material sugerido que se encuentra en el documento orientador y en la circular 132. Los docentes que no cuentan con internet descargar todo el material con anticipación (este fin de semana).
2. No se acepta que en un solo día se realicen las cinco actividades programadas para toda la semana.
3. Finalizando la jornada de cada día se deben enviar una evidencia fotográfica con la descripción de la actividad, al WhatsApp del rector **3223670763**.
4. Plazo para recibir todas las evidencias fotográficas el sábado 7 de septiembre. Las evidencias son por cada **DOCENTE** y **NO** por **SEDE**. Ejemplo: si la sede cuenta con más de dos docentes cada uno envía lo que hace en su grado. Si los docentes rotan las horas de clase como es el caso de las sedes principal y Vetas Central, la competencia es del educador que le corresponde la hora indicada en el cronograma.
5. Si algún docente conoce un funcionario como psicólogo, enfermera, médico, sacerdote, pastor etc… puede invitarlo a la sede para que puedan realizar la actividad del día.

**Adenda**: es necesario desarrollar los temas que están para cada día.

Agradeciendo su atención prestada



Héctor Medina Carreño

Rector